

ACTA DE INICIO

CONTRATO N.º:	2026280101
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMÓN DE VICTORIA-CALDAS.
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 890.802.628-6
CONTRATISTA:	RESICOM COLOMBIA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	NIT. N.º 900.806.834-0.
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, PUNTOS DE RED DE DATOS, INSTALACIÓN DE ANTENA DE COMUNICACIÓN AMBULANCIAS Y URGENCIAS Y DESARMADO DE TORRE DE 15 METROS METÁLICA CON SUS RIENDAS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMÓN DE VICTORIA-CALDAS.
PLAZO:	El plazo para la ejecución del contrato será desde la firma del Acta de Inicio, suscripción que no puede exceder 5 días hábiles desde la suscripción del contrato y treinta días hábiles más.
VALOR:	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS COP (\$21.654.888)
LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA:	ESE Hospital Departamental San Simón de Victoria-Caldas, carrera 4 N.º 8 - 23, municipio de Victoria-Caldas.
GARANTÍAS	El Contratante exigió póliza que ampara el cumplimiento del contrato y el Contratista la constituyó en debida forma según Acta de Aprobación de póliza suscrita por la Supervisora del contrato. NOTA: Póliza N.º 61-46-101039412. expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A. , en la cual se constituyeron los siguientes amparos: 1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Equivalente al 40% del valor del contrato con vigencia igual a la duración del contrato, y cuatro (04) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento. 2. CALIDAD DEL SERVICIO: Equivalente al 40% del valor del contrato con vigencia igual a la duración del contrato, y cuatro (04) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.
APROBACIÓN GARANTÍA	Aprobada por la Jefe de Personal mediante certificado del día veintinueve (29) de enero de 2026.

En Victoria-Caldas, a los veintinueve (29) días de enero de dos mil veintiséis (2026), se hicieron presentes en las instalaciones de la ESE Hospital Departamental San Simón de Victoria-Caldas, las siguientes personas: De una parte **YULIETH PAOLA RUIZ PETRO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N.º 1.061.047744, en su calidad de Supervisor